



Decanato

ACTA N° 32

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
28 DE OCTUBRE DE 2008.

HORA DE INICIO: 08:12 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:15 am.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Zarack Chacón (Director Administrativo) y Gustavo Fermín (Secretario); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Wilfredo Quiñones, Andrés Mora, Luisa Sánchez y José M. Ortega; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Adel Khoudeir, Marina Calcagno, Ramón Pino, Yris Martínez y Samuel Segnini; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** César Izaguirre; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Gerardo Biscardi.

Nota: A las 8:35 se incorporó el Prof. Segnini y a las 10:45 se retiró el Br. Biscardi.

A las 08:12 am. Reglamento de Carga Académica 7.1.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 30 del 14.10.08

1.2 Acta Ordinaria N° 31 del 21.10.08

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujeto a la presentación de observaciones en el transcurso de la semana*

El Secretario procedió a dar lectura a las comunicaciones s/n de fecha 22.10.08 suscritas por los Profesores **Ramón Pino** y **Adel Khoudeir**, mediante las cuales exponen las razones de su voto salvado discutido en la sesión N°31 celebrada el 21.10.08, en el punto 6.1 "aval para la creación del Instituto Experimental e Interdisciplinario de Investigación y Enseñanza de la(s) Ciencia(s)". Se anexan a la presente las referidas comunicaciones.

DECISIÓN: *En cuenta*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario. Al respecto, el Decano notificó que él estuvo en el de ayer desde las 07:30 am hasta las 11:00 am., y que el Prof. José Abad asistió como Decano Encargado al Consejo Extraordinario del Jueves 23 y al de ayer a partir de las 11:00 am.

- Notificó que se han adelantado varios puntos pendientes y se discutieron reglamentos.
- Informó de comunicación de varios gremios pidiendo derecho de palabra.
- Informó que avalaron el ascenso del Prof. Azócar de Agregado a Asociado por haber obtenido el premio Monseñor Pellín (periodismo).
- Informó acerca de la comunicación de una empleada de la ULA pidiendo colaboración porque su hijo está grave en una Clínica en Caracas y los costos ascienden a más de 250.000 Bs.F. Indicó además, que el CU acordó nombrar una comisión para buscar recursos, la cual quedó integrada por el Presidente de APULA, un bachiller, Prof. Heriberto Gómez, el Vicerrector Administrativo y el Director de DAES. De igual manera se nombró otra comisión para que se encargue de hacer una revisión en cuanto a la implementación de un fondo que tenga recursos para este tipo de contingencias, comisionada por el Vicerrector Administrativo y los representantes de los gremios y los estudiantes.
- Habló acerca del caso de Nixon Moreno. La Fiscalía está pidiendo una serie de recaudos y hace 38 preguntas que sólo puede responder la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, indicando además que la Fiscalía en el segundo llamado le da un plazo de 4 días hábiles para la respuesta de la Universidad.
- Informó del derecho de palabra impuesto por el Consejo Universitario al Coordinador del CDCHT Prof. Luis Teneud, indicando que el Coordinador no acata la resolución del CU en la que se indica que tiene que pagar lo referente a las revistas que están adscritas al CDCHT. Destacando además, que algunas revistas que pueden perder el cofinanciamiento del FONACIT debido a que no han

salido este año. También informó que esa dependencia financia unas 40 revistas, pero dada la situación de recursos, sólo se ha alcanzado a publicar cerca del 10% de las revistas. Además informó que el Prof. Pedro Omar Mora, Coordinador de la Comisión de Licitación de la ULA, dijo que para la solicitud de servicios de impresión de estas revistas, existen muchas empresas que no están adecuadamente inscritas en los registros nacionales y otras carecen de la solvencia necesaria. Ordenarle al CDCHT lo dispuesto por el CU, que cumpla la norma y que, de inmediato aplique el reglamento de contrataciones aprobado por el Consejo Universitario. En este sentido, el Decano muestra carta explicativa de defensa presentada por el Prof. Teneud donde indica por que no ha pagado las revistas, y se distribuyó copia a los Consejeros.

- Habló acerca del derecho de palabra de los estudiantes del Núcleo Tovar y de la Escuela Básica de Ingeniería, indicando que algunos Decanos están utilizando a los estudiantes para que asistan al Consejo Universitario y planteen las necesidades y requerimiento de las Facultades.
- Se nombró al Prof. Juan Carlos Gaviria como Director General del Centro Jardín Botánico.
- Informó que el Vicerrector Administrativo hablará con el Director la OPSU a los fines de tratar sobre pasantías o prácticas de campo. En este sentido, el Director Académico indicó que hizo un resumen de los proyectos y se los entregó al Vicerrector Administrativo.
- Informó que en el punto de la Auditoría Académica se aprobó lo siguiente: Diferir la discusión para el próximo lunes 03 de noviembre, y la propuesta del Representante del Ministro, solicitar una Auditoría para la Reprogramación de Presupuesto 2009. El Director Académico solicitó a los Jefes de Departamentos y al Director del ICAE la renovación de la lista de los profesores ordenados de acuerdo a la fecha de ingreso, escalafón y grado académico, a los fines de participar como posibles jurados en los Concursos de Oposición; igualmente, solicitó la actualización de los programas de todas las áreas y las materias afines. También les recordó que, a excepción de Física, los demás Departamentos no han entregado los informes de sus auditorías académicas correspondientes al semestre B-2008.
- El Decano informó de la visita de niños en edad preescolar, del programa de Educación por la Familia, quienes promocionaron el abrazo en familia.
- Informó acerca de Profesores fallecidos que no tienen herederos.
- Informó acerca del caso de la Prof. María Márquez, quien presentó credencial de dominio de idioma y no se la aceptaron debido a que tienen que ser emitida por la Escuela de Idiomas Modernos de la Facultad de Humanidades y Educación. Se aprobó, según propuesta previa del Secretario U.C.V, que el Departamento de Idiomas le realizara el examen de suficiencia a la Profa. Márquez.
- Comunicó que el señor Rector indicó a los Decanos que pueden informar a los contratados que es bastante probable que para el próximo año van a tener contrato del 01 de Enero hasta el 31 Diciembre, y que consiguieron 1.9 millones pero falta 1.4 para cancelar todo, destacando que la OPSU les ayudará a resolver la falta de recursos. De igual manera, dijo el Rector que la única manera de que alguien (empleado – obrero) pierda un contrato es que la persona contratada no esté realizando su trabajo. “Pues la sacarán de allí y la colocarán en un lugar para que haga el trabajo”, y para finalizar dijo que el ingreso se hará a través de concurso, sin definir aun como se realizará el concurso, externo o interno.
- Notificó de la décimo séptima modificación al presupuesto del ejercicio económico financiero 2008, indicando que se aprobó el dinero para preparadores y becarios.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Leyó comunicación ER-0420 de fecha 21.10.08 del Equipo Rectoral, notificando en su reunión ordinaria celebrada el 21.10.08, en atención a la comunicación CON/FAC-1019/08 acordó solicitar a este Consejo la aprobación de aranceles mencionados en la “Normativa para el Uso, Control y Préstamo Temporal de Vehículos”, asignados al Departamento de Química.

DECISIÓN: *Se entregó copia al Jefe del Departamento de Química, a los fines de que soliciten a este Organismo la aprobación de los aranceles.*

- Leyó la Resolución N° 2297 de fecha 22.10.08 del Consejo Universitario, relacionada con la aprobación de la Reincorporación a partir del 02.06.08 del Prof. Alfonso Loaiza, C.I. V-4.327.776 de acuerdo al contenido de la comunicación CA.00161/2008, suscrita por el presidente del Consejo de Apelaciones, acatando lo dispuesto por la Corte Segunda de lo Contencioso Administrativo de fecha 12.08.2008.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Leyó informe extraoficial según comunicación S.J. N° 700.08 suscrita por la Abog. María M. de Valecillos y dirigida a la Dra. Raiza de Ilija, Consultora del Servicio Jurídico, mediante la cual se refleja la opinión emitida por ese Servicio, en relación a la situación planteada por la Profa. **Carla Secco**, C.I. V-8.026.122, solicitando que se resuelva su situación mediante llamado a concurso de oposición en el área de Física General. Al respecto, informa ese Servicio que si una vez determinada por el Departamento de Física la necesidad de hacer el llamado a concurso de oposición en el área de Física General, y a los fines de regularizar la situación de contratada en la categoría de asistente a tiempo completo de la profesora Secco, debe hacerse este llamado para que la profesora concurre, y de resultar ganadora, pueda ingresar al cargo como personal docente ordinario de la Institución, por cuanto la Facultad ha incumplido con lo estipulado en el citado artículo 219 de EPDI, que establece que el período máximo para mantener contratado personal por la vía de concurso de credenciales a nivel de instructor o asistente, es por un (1) año y la Profesora ya tiene dos (2) años en condición de contratada.

En este punto el Decano planteó remitir la presente comunicación al Departamento de Física, solicitándole que determine la necesidad de hacer el llamado a Concurso de Oposición, tal como lo informa el Servicio Jurídico en la presente comunicación. En este sentido el Decano hizo un llamado a los Jefes y Director de las Unidades Académicas, en cuanto a revisar si tienen personal docente contratado por más de un año.

DECISIÓN: *Aprobado el planteamiento del Decano (Informar al Jefe del Departamento de Física)*

2.2 Informe del Núcleo de Decanos de Ciencias celebrado en Caracas la semana pasada.

- Notificó que con respecto al "Sindicato de Decanos", el Núcleo de Decanos de Ciencias estuvo reunido y el Decano de Ciencias del Zulia no aceptó ser Coordinador del Núcleo de Decanos de Ciencias, argumentando que el era el Coord. del Núcleo de Decanos de LUZ. Indicó que existe ese Núcleo como organismo el cual delibera ciertos asuntos y lleva posiciones claramente establecidas para el Consejo Universitario. Destacó el Decano que aquí se le llama Sindicato, por lo que él planteó a los demás Decanos crear la figura exacta como en LUZ y la UCV.
- Habló acerca de la exposición de la Prof. Elena Teruel de la Universidad Simón Bolívar, en cuanto a la propuesta "Programa Gestión Integral Desechos Peligrosos". Informó que se realizará un taller para las Facultades de Ciencias, y el mismo está patrocinado por el Núcleo de las Facultades de Ciencias y Equivalentes, el cual se realizará en el IVIC y pronto enviarán la programación. En el mismo propusieron tres macro proyectos para que todas las Facultad de Ciencias lo tengan de servicio comunitario: **1) Alfabetización Tecnológica**, porque ya cinco Universidades tienen este proyecto y ahora se montará el proyecto nacional, para lo cual nombraron una Comisión conformada de tres personas, en la que está el Decano de Cs. ULA. **2) Divulgación de la Ciencia** **3) Manejo de Desechos Peligrosos**, para el cual están buscando el nombre, indicando que él propuso "Pro-ambiente". Informó acerca del Instructivo sobre las Planillas de Registro de Actividades Susceptibles de Degradar el Ambiente para Instituciones Educativas, de Investigación y Laboratorios Públicos de Servicios. En este punto el Decano dijo que se tiene suficiente material para que a través del ICAE, Centro Jardín Botánico, Departamentos, Dirección Académica y Decanato, establezcan una Política Ambiental de la Facultad de Ciencias en cuanto al Manejo de los Desechos como lo es: Servicio Comunitario, Manejo de Desechos Peligrosos a Futuro, Manejo de Pasivos Ambientales, la Planta de Tratamiento que se tiene y las acusaciones de que esta Facultad es el Agente número 1 en cuanto a contaminación del Río Albarregas. En este sentido, el Decano indicó que aún no ha obtenido respuesta del Departamento de Química sobre una acusación grave con respecto a este

tema. De igual manera, el Director Académico informó que con respecto a este tema hay un anteproyecto aprobado por esta Facultad el cual se encuentra en PLANDES para su discusión. Además, dijo que en cuanto a la comunicación del Dpto. de Química, a raíz de eso se contrató una persona para que redactara un Protocolo de Manejo de Deshechos, y se hizo y en este sentido pidió la participación de todas las Unidades Académicas.

DECISIÓN: *Se distribuyó copia del material en cuestión a los Jefes y Directores*

2.3 Comunicación AA-080 de fecha 20.10.08 de la Comisión de Auditoría Académica informando, en atención a la comunicación CON/FAC-1026/08 del 10.10.08, relacionada con la solicitud de un (1) Becario Académico de Postgrado para la asignatura Cultivos de Estructura Vegetales *in vitro* para el Departamento de Biología, que hasta tanto el Consejo de Estudios de Postgrado no envíe la disponibilidad presupuestaria del próximo año para el mencionado programa, la Comisión de Auditoría Académica no puede realizar ningún estudio sobre esta materia.

En este punto el Decano aclaró que no le dan el Becario Académico a Biología porque no hay dinero

DECISIÓN: *En cuenta (Informar al Departamento de Biología)*

2.4 Comunicación N° 1040/1156 de fecha 21.10.08 de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, dirigida a los Bachilleres **Leonardo Rodríguez, Gerardo Biscardi y Jesús Manganeli**, con copia a este Decanato, mediante la cual informa que esa Dirección les otorgó la cantidad de 300 Bs.F a cada uno como complemento para sufragar los gastos para asistir a la Reunión Ordinaria del LIX Núcleo de Decanos de Facultades de Ciencias y Equivalentes, los días 23 y 24 de Octubre de 2008 en la ciudad de Caracas (Universidad Simón Bolívar). Igualmente informan que es obligatorio presentar el certificado de asistencia y un informe de las actividades desarrolladas y contactar al Lic. Edgar Uzcátegui, Administrador de la DIORI, para los trámites correspondientes.

En este punto el Decano exhortó a los Jefes y Director a que continúen utilizando este recurso que está disponible, y el cual está siendo asignado regularmente a la Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.5 Circular N° 4781 de fecha 22.10.08 de la Directora de Personal, reiterando y ratificando que el pago correspondiente a los conceptos de vacaciones discriminados: disfrute y bono y el pago del aguinaldo a los trabajadores **contratados por Ingresos Propios**, debe ser pagado con base a lo establecido en los artículos N° 174, 175, 219 y 223 de la Ley Orgánica del Trabajo, en virtud de que este tipo de contrataciones se rigen por la prenombrada Ley. Igualmente, informa que las autoridades Administrativas y Académicas no deben comprometer el patrimonio universitario realizando pagos fuera del marco legal que regula los contratos suscritos entre este personal y la Universidad de Los Andes, todo ello con fundamento a lo establecido en los artículos 1.160 del Código Civil Venezolano y 68 de la Ley Orgánica del Trabajo "que indican que los contratos obligan a cumplir lo expresado en ellos y toda consecuencia que se derive de los mismos".

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a las Unidades Académicas y a la Dirección Académica)*

2.6 Comunicación N° P-0432-2008 de fecha 22.10.08 de la Dirección General de Planificación y Desarrollo (PLANDES), mediante la cual anexa informe de Factibilidad Técnica, elaborado por la Arq. Blanca Acosta, adscrita al Departamento de Planificación de Recursos Físicos de esa Dirección, relacionado con el cambio de uso y distribución del espacio físico que ocupa actualmente el Departamento de Matemáticas de esta Facultad (cambio del salón de reuniones al espacio cedido por el CELCIEC y centralización de las áreas ocupadas por las secretarías del Departamento, según fuera aprobado en Asamblea de Facultad el 03.10.08).

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Director Académico)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación CD-077-08 de fecha 22.10.08 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 20.10.08, consideró la solicitud de DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASES para el Período Lectivo A-2009 del bachiller **Peña Homero**, C.I. V-12.347.266, estudiante de la Carrera de Matemáticas. Una vez considerada la misma, acordó sugerir a este Cuerpo que apruebe la solicitud del Br. Peña para el Período Lectivo A-2009.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a OCRE con copia al Br. Peña)*

3.2 Comunicación CD-078-08 de fecha 22.10.08 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 20.10.08, consideró la solicitud DE DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASES para el Período Lectivo A-2009 del bachiller **León Balza Andrés**, C.I. V-20.435.551, estudiante de la Carrera de Biología. Una vez considerada la misma, acordó sugerir a este Cuerpo que apruebe la solicitud del Br. León para el Período Lectivo A-2009.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a OCRE con copia al Br. Balza)*

3.3 Comunicación CD-079-08 de fecha 22.10.08 de la Comisión Docente, informando que en su reunión en su reunión ordinaria del 20.10.08, consideró la solicitud de DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASES para el Período Lectivo B-2009 del bachiller **Torres José Miguel**, C.I. V-20.240.140, estudiante de la Carrera de Biología.

Una vez considerada la misma, acordó sugerir a este Cuerpo que apruebe la solicitud del Br. Torres para el Período Lectivo B-2009.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a OCRE con copia al Br. Torres)*

3.4 Comunicación CD-080-08 de fecha 22.10.08 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 20.10.08, consideró la solicitud de DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASES para el Período Lectivo A-2009 de la bachiller **Araque Betancourt María Isabel**, C.I. V-17.664.164, estudiante de la Carrera de Biología.

Una vez considerada la misma, acordó sugerir a este Cuerpo que apruebe la solicitud de la Br. Araque para el Período Lectivo A-2009.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a OCRE con copia a la Br. Araque)*

3.5 Comunicación CD-081-08 de fecha 22.10.08 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 20.10.08, consideró la solicitud de DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASES para el Período Lectivo A-2009 de la bachiller **Barroso Abril Edelín**, C.I. V-19.926.856, estudiante de la Carrera de Física.

Una vez considerada la misma, acordó sugerir a este Cuerpo que apruebe la solicitud de la Br. Barroso para el Período Lectivo A-2009.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a OCRE a la Br. Barroso)*

3.6 Comunicación CD-082-08 de fecha 22.10.08 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 20.10.08, consideró la solicitud de DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASES para el Período Lectivo B-2009 del Bachiller **Pacheco Amaya Edwin Rafael**, C.I. V-19.5776.38, estudiante de la Carrera de Física.

Una vez considerada la misma, acordó sugerir a este Cuerpo que apruebe la solicitud del Br. Pacheco para el Período Lectivo B-2009.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a OCRE con copia al Br. Pacheco)*

3.7 Comunicación DQJ/536.08 de fecha 27.10.08 del Departamento de Química, solicitando la CONTRATACIÓN como Profesor Asistente a Medio Tiempo, de la M.Sc. **Ana Maricela Sosa**, C.I. V-4.358.570 a partir del 16/OCTUBRE/2008 hasta el 31/DICIEMBRE/2008, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo. La M.Sc. Sosa resultó ganadora del Concurso de Credenciales en el área de Físicoquímica, tal como se desprende del Acta del Concurso respectivo cuya copia se anexa con la presente.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.8 Comunicación DQJ/537.08 de fecha 27.10.08 del Departamento de Química, solicitando la CONTRATACIÓN como Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva, de la M.Sc. **Wendy Maribel Rondón Sánchez**, C.I. V-11.464.642 a partir del 16/OCTUBRE/2008 hasta el 31/DICIEMBRE/2008, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo. La M.Sc. Rondón resultó ganadora del Concurso de Credenciales en el área de Físicoquímica, tal como se desprende del Acta del Concurso respectivo cuya copia se anexa con la presente.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.9 Comunicación DQJ/538.08 de fecha 27.10.08 del Departamento de Química, informando que en reunión ordinaria del Consejo de Departamento del 22.10.08, aprobó solicitar los trámites correspondientes para la RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO de la M.Sc. **Ana Maricela Sosa**, C.I. V-4.358.570, en la categoría de Profesor Asistente a Medio Tiempo, a partir del 01/ENERO/2009 hasta el 31/DICIEMBRE/2009, o hasta la fecha de ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición del área de Físicoquímica, en este mismo cargo.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.10 Comunicación DQJ/539.08 de fecha 27.10.08 del Departamento de Química, informando que en reunión ordinaria del Consejo de Departamento del 22.10.07, aprobó solicitar los trámites correspondientes para la RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO de la M.Sc. **Wendy Maribel Rondón Sánchez**, C.I. V-11.464.642, en la categoría de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva, a partir del 01/ENERO/2009 hasta el 31/DICIEMBRE/2009, o hasta la fecha de ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición del área de Físicoquímica, en este mismo cargo.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.11 Comunicación DQJ/540.08 de fecha 27.10.08 del Departamento de Química, informando que en reunión ordinaria del Consejo de Departamento del 22.10.07, aprobó solicitar los trámites correspondientes para la RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO del M.Sc. **Jines Eduardo Contreras Avendaño**, C.I. V-9.357.254 en la categoría de Profesor Asistente a Tiempo Completo, a partir del 01/ENERO/2009 hasta el 31/DICIEMBRE/2009, o hasta la fecha de ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición del área de Físicoquímica, en este mismo cargo.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.12 Solicitud de permiso de la Profa. **Teresa Schwarzkopf**, C.I. V-5.499.075, por ocho (08) días del 15 al 22/NOVIEMBRE/08, a los fines de viajar los Estados Unidos para tender asuntos de índole personal. Su carga docente será cubierta por la Profa. Anairamiz Aranguren.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.13 Comunicación s/n de fecha 28.10.08 suscrita por el bachiller **Andrés E. Aracena R.**, Cédula de Identidad N° V-16.201.888, mediante la cual informa que para el semestre B-06 ya había culminado el octavo semestre de la Licenciatura en Física, y según el pènsum de dicha carrera debía cursar materias electivas, por lo que tomó la decisión de realizar las electivas por el área de Física Médica, motivo por el cual se traslado a la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela, donde le dieron la

oportunidad de cursar las electivas y realizar las pasantías en el área de Física Médica en el Instituto Médico de la Floresta, bajo la tutoría del M.Sc. Jesús Dávila. En este sentido este Consejo en sesión celebrada el 12.09.06 aprobó las electivas de Física Médica y elaboración de la tesis en dicha área en la UCV. Una vez culminadas las electivas y pasantías por el período de un año, y durante el Semestre B-2007, dio inicio a la investigación y elaboración del Trabajo Especial de Grado, el cual defendió el 15 de los corrientes. Indicando además, que según lo expuesto anteriormente estuvo ausente de esta Facultad por el lapso de dos años, motivo por el cual desconocía el programa de Servicio Comunitario. En este sentido, solicita la exoneración de su Servicio Comunitario, debido a que esta situación le está ocasionando retraso en la obtención de su Título de Licenciado en Física, y por ende, perdiendo una oferta de trabajo en la referida Institución donde realizó sus pasantías.

En este punto el Decano propuso previamente remitir la presente solicitud al Consejo Universitario a los fines de que sea considerado por vía de excepción.

DECISIÓN: *Aprobado unánimemente la proposición previa del Decano (Remitir al Consejo Universitario)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDB-418 de fecha 21.10.08 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Estudio de la saliva de *Lutzomyia ovallesi* (Ortiz, 1952) (Diptera: Psychodidae) como marcador de riesgo de transmisión de *Leishmania*", a ser presentado por la Bachiller **Sánchez Uzctegui Yetsenia del Valle**, C.I. V-17.522.325, quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

Elsa Nieves (Tutora)

Maritza Alarcón

Elis Aldana

Néstor González (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.2 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Elsa Nieves**, C.I. V-4.407.987, por nueve (9) días del 06 al 14/Diciembre/08, para presentación de trabajo en la "57th American Society of Tropical Medicine and Hygiene Annual Meeting", en la ciudad de New Orleans, EEUU. La Profesora manifiesta que "esa semana está contemplada en el programa para que los estudiantes realicen actividades para la culminación de un proyecto asignado".

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.3 Comunicación DF-159/2008 de fecha 20.10.08, proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado del Br. **Guedez Hernández Edicson José**, C.I. V-11.165.444, titulado "Caracterización estructural y propiedades eléctricas y ópticas de los compuestos con defectos ordenados $\text{Cu}_3\text{In}_5\text{Te}_9$ y $\text{Cu}_3\text{In}_7\text{Te}_{12}$ ", quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

Gustavo Marcano (Tutor)

Carlos Rincón

Syed Wasim

Rafael Tovar (Suplente)

Aprobado en Consejo de Departamento en su reunión del 20.10.08.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

Al inicio de estos puntos el Decano recordó a la Secretaría el envío del instructivo y la planilla para las solicitudes de permisos del PDI digitalizada, y a través de oficio en el que se indique que el Decano no

firmará si los mismos no cumplen con el instructivo aprobado por este Consejo en su sesión ordinaria N° 29 de fecha 07.10.08.

4.4 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Wilson Raúl Echeverría Trujillo**, C.I. V-10.104.276, por cinco (5) días del 07 al 11/Octubre/08, para asistir y participar en la III Jornada Infantil de Ciencias, a realizarse en la ciudad de Cocorote, Estado Yaracuy, los días del 06 al 08.10.08. El Profesor manifiesta que no hay clases por ser fin de Semestre en la Facultad de Ingeniería.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.5 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Manuel Morocoima**, C.I. V-9.283.383, por cuatro (4) días del 20 al 23/Octubre/08, con el fin de atender asuntos personales en la ciudad de Caracas. Su carga docente será cubierta por el Prof. Andrés Eloy Mora.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.6 Comunicación DM-251/2008 de fecha 17.10.08 proponiendo el Jurado *Ad-hoc* que evaluará los recaudos presentados por el Prof. **Giovanni Calderón**, C.I. V-9.193.429 para ascender a la categoría de Profesor Asociado, de conformidad con el Artículo 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación. El Prof. presentó su último ascenso el 16.11.04. Sugieren como miembros del jurado a los siguientes profesores:

Ramón Pino

Ernesto Jaimes

Diómedes Bárcenas

El Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del 16.10.08, aprobó la presente solicitud.

En este punto el Decano planteó que el Coordinador sea el Prof. Pino.

DECISIÓN: *Aprobado el jurado, se acordó que el Prof. Pino sea el Coordinador de la referida comisión (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.7 Comunicación DM-252/2008 de fecha 17.10.08 proponiendo el Jurado *Ad-hoc* que evaluará los recaudos presentados por el Prof. **Giorgio Bianchi**, C.I. V-12.157.095, para ascender a la categoría de Profesor Asistente, de conformidad con el Artículo 163 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación. Sugieren como miembros del jurado a los siguientes profesores:

Ramón Pino

Hugo Leiva

Giovanni Calderón

El Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del 16.10.08, aprobó la presente solicitud.

En este punto el Decano planteó que el Coordinador sea el Prof. Pino.

DECISIÓN: *Aprobado el jurado, se acordó que el Prof. Pino sea el Coordinador de la referida comisión (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Comunicación DM-260/2008 de fecha 22.10.08 remitiendo comunicación del Prof. **Diómedes Bárcenas**, en la que solicita aval de este Consejo de Facultad para el dictado de una serie de talleres sobre Divulgación Matemática en las Casas de Ciencias de Fundacite, Mérida. Este aval se solicita por sugerencia de la referida institución.

DECISIÓN: *Aprobado Aval (Informar al Prof. Bárcenas)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.9 Comunicación DQJ/533.08 de fecha 23.10.08 emitiendo Informe de Actividades realizadas por el Prof. **Gerzon Delgado**, C.I. V. 5.676.352, Profesor Asociado a D.E. durante el período comprendido entre el 29.09.08 y 10.10.08, en el que atendió una visita de trabajo en el Instituto de Química Física de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina; y posteriormente asistió y participó en el "XIX Simposio Latinoamericano de Física del Estado Sólido (SLAFES)", evento realizado en la ciudad de Puerto Iguazú, Argentina, entre el 05 y el 10.10.08. El Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 22.10.08 aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.10 Comunicación DQJ/534.08 de fecha 23.10.08 remitiendo copia de Reposo Médico, expedido por el Centro Clínico "Dr. Marcial A. Rios Morillo, C.A.", del cual se desprende que el Prof. **Jorge Luis Uzcátegui Nava**, C.I. V-3.765.793, Agregado a D.E., fue intervenido quirúrgicamente en ese Centro de Salud, por lo que se le prescribió reposo médico domiciliario por el lapso de treinta (30) días, a partir del 18.10.08. El Jefe de Departamento informa que el Prof. Uzcátegui remitirá a la brevedad el Certificado emitido por CAMIULA, y que durante esta eventualidad el curso de Química Orgánica 3 que el Prof. Uzcátegui tiene asignado en el Pregrado será asumido por el Prof. Francisco López.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.11 Comunicación DQJ/535.08 de fecha 23.10.08 informando que el Prof. **José Miguel Ortega**, C.I. V-5.942.435, Titular a D.E., quedará encargado como Jefe del Departamento durante la ausencia del Prof. Pablo Carrero quien viajará a Puerto Ordaz para establecer lazos académicos con las empresas Ferrominera del Orinoco y Minerven, a fin de consolidar proyectos de servicios interinstitucionales, durante los días del 27 al 31.10.08. El Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 22.10.08 aprobó la designación del mencionado Profesor.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.12 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Pablo E. Carrero**, C.I. V-8.088.242, por cinco (5) días del 27 al 31/Octubre/08, para viajar a la ciudad de Puerto Ordaz para establecer lazos académicos con algunas empresas tales como Ferrominera del Orinoco y Minerven, con la finalidad de consolidar proyectos de servicio interinstitucionales. Su carga docente será cubierta por el Prof. José Miguel Ortega.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.13 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José Miguel Ortega**, C.I. V-5.942.435, por tres (3) días del 22 al 24/Octubre/08, para asistir como Coordinador (E) de la División de Postgrado a la LIX Reunión del Núcleo de Decanos de las Facultades de Ciencias y Equivalentes, en la Universidad Simón Bolívar, Caracas. Su carga docente será cubierta por el Prof. Pablo Carrero.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.14 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Alí H. Bahsas**, C.I. V-8.049.371, por cuatro (4) días del 03 al 06/Noviembre/08, para atender asuntos personales. Su carga docente será cubierta por el Prof. José Andrés Abad Reyes.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.15 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Rafael Almeida**, C.I. V-4.579.787, por cinco (5) días del 27 al 31/Octubre/08, para participar como ponente invitado en el V Escuela y Taller Interdisciplinario de Sistemas Complejos 2008, a realizarse en la Isla de Margarita del 27 al 30 de Octubre/08. Su carga docente será cubierta por el Prof. Pedro Colmenares.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.16 Comunicación ICAE-087-08 de fecha 21.10.08 remitiendo Informe de Actividades realizadas por el Prof. **Eulogio Chacón** durante su asistencia a la Reunión del Comité Coordinador y directivo del Proyecto Páramo Andino realizado en la ciudad de Loja, Ecuador, durante los días del 01 al 03.10.08. El Consejo del Instituto, en su reunión ordinaria del día 20.10.08, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.17 Comunicación ICAE-088-08 de fecha 21.10.08 remitiendo Informe de Actividades realizadas por el Prof. **Luis Daniel Llambí**, durante su asistencia a la Reunión del Comité Coordinador y Directivo del Proyecto Páramo Andino realizado en la ciudad de Loja, Ecuador, durante los días del 01 al 03.10.08. El Consejo del Instituto en su reunión ordinaria del día 20.10.08 aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.18 Comunicación N° D.G.C 180/2008 de fecha 23.10.08 de la Dirección General de Cultura y Extensión Universitaria, informando que esa Dirección en el marco del Festival de Cine Venezolano, Mérida 2008, a celebrarse del 28 al 30 de octubre del presente año, ha diseñado un ciclo de películas para ser *extendidas (sic)* a las diferentes Facultades, por lo cual solicitan colaboración en relación al préstamo de los espacios del Patio Central de esta Facultad, para el día miércoles 29 a las 6:00 de la tarde para la proyección de las películas. Aunque asumen la responsabilidad de brindar los equipos audiovisuales necesarios, desean contar con apoyo de algún personal de la Facultad, para que conjuntamente se desarrolle con éxito dicha actividad.

DECISIÓN: *Aprobado sujeto a la conversación sostenida entre el Director Administrativo y la Dirección de Cultura, con respecto al apoyo que requieren. Una vez confirmado el acuerdo el Decano formalizará la invitación vía electrónica a toda la comunidad.*

4.19 Comunicación s/n de fecha 16.10.08, suscrita por la Prof. **Migdalia Rivas Mata**, C.I. V- 4.578.545, solicitando diferimiento de su jubilación.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.20 Solicitud de permiso del Prof. **Gustavo Fermín**, C.I. V-5.539.161 por once (11) días del 09 al 19/Noviembre/08, para presentar tres (3) ponencias en el "2nd Internacional Symposium on Guava and other Myrtaceae" a celebrarse en las ciudades de Mérida y Aguascalientes, México, del 10 al 18 de noviembre de 2008. Su carga docente será cubierta por las Prof. Ana Cáceres y María Ball (Genética I), Luz Castro (Morfogénesis).

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DM-129/2008 de fecha 09.06.08 remitiendo comunicación suscrita por el Prof. **Leonardo Mora**, mediante la cual solicita se eleve una consulta al Consejo Universitario con respecto al significado de "*una asignatura*" en la resolución N° CU-02411 del Consejo Universitario, donde en uno de los puntos manifiesta: "A partir del mes de enero 2003, todos los Profesores de la ULA, están en la obligatoriedad de dictar, como mínimo, una asignatura a nivel de Pregrado". Nota: se acordó diferir el punto hasta que se discuta el Reglamento de Carga Académica.

DECISIÓN: *Diferido hasta que se discuta el Reglamento de Carga Académica*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Política sobre los grupos de investigación y su relación con la distribución de espacio físico

6.2 Informe de la Comisión de Estudio de Criterios de Asignación de Cargos

DECISIÓN: *Diferida la Agenda "B"*

VII AGENDA "C"

7.1 REGLAMENTO DE CARGA ACADÉMICA Y GOBERNABILIDAD

Artículo 3.

El Decano planteó que como no se trajeron observaciones, se de por aprobado este artículo, y cuando aparezca una actividad que no este contemplada en el mismo, el Consejo de Facultad le estipulará las horas requeridas. Sin embargo, surgieron varias propuestas: **1)** El Jefe del Departamento de **Biología** que en el punto **B.9** se coloque "Coordinador de una Comisión Permanente de los Departamentos". **2)** El Director del **ICAE** que en el punto **B.9** cada vez que aparezca Departamentos agregar además "o Instituto". **3)** El Jefe de Biología planteó que en la sesión pasada quedó en discusión el punto **B.10** a solicitud del **Director Académico** se había propuesto agregar "Coordinador de Recursos Audiovisuales".

DECISIÓN: *Aprobado el Artículo 3 con las proposiciones planteadas por el Decano, Jefe de Biología, Director del ICAE y Director Académico.*

Artículo 4.

El Director del ICAE hace la observación que se incluya "Centro Jardín Botánico" en lugar de Centro.

DECISIÓN: *Aprobado con la observación del Director del ICAE.*

Artículo 5.

El Decano dio lectura al mismo.

DECISIÓN: *Aprobado tal y como está.*

Artículo 6.

El Decano dio lectura al mismo.

Se propuso una Comisión integrada por los Profesores Yris Martínez, Ramón Pino y Andrés Eloy Mora, que se encargará de redactar nuevamente este artículo, a fin de ser discutido en la próxima sesión.

DECISIÓN: *Diferido para ser discutido de 08:00 a 09:00 am., con la propuesta a presentar por la Comisión.*

Artículo 7.

El Decano dio lectura al mismo.

DECISIÓN: *Aprobado tal y como está.*

Artículo 8.

El Decano dio lectura al mismo.

DECISIÓN: *Aprobado tal y como está.*

Finalizó este punto con la intervención del Prof. Wilfredo Quiñones quien indicó que ahora hay que discutir la implementación de este Reglamento. El Decano informó que se debe hacer la exposición de

motivos del mismo. En este sentido, propuso que se discuta el Art. 6 pendiente de 08:00 a 09:00 am. y de inmediato la Gobernabilidad, y de 09:00 a 10:00 am. se discuta el punto 7.2 Semestres Intensivos.

DECISIÓN: *Aprobado*

7.2 SEMESTRES INTENSIVOS.

DECISIÓN: *Diferido para ser discutido en la próxima sesión de 9:00 a 10:00 am.*

7.3 PROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

DECISIÓN: *Diferido*

7.4 NORMAS PARA EL USO DEL PATIO CENTRAL DE LA FACULTAD.

DECISIÓN: *Diferido*

7.5 POLÍTICA MATRICULAR.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Viloría
Decano - Presidente

Prof. Gustavo Fermin
Secretario

NV/GF//Luz.
28.10.08.